Conselleria d'Educació
i Universitats
Direcció General de Primera Infància,
Atenció a la Diversitat i Millora Educativa

ANEXO 2
Solicitud de subvenciones para financiar las actividades de «Viu la cultura» para el curso académico 2026-2027

CÓDIGO SIA	3307410

Destino	Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa
Código DIR3	A04026925

1. Centro de solicitantes (públicos, concertados y EIEL)

Nombre del centro		Código	
Persona de contacto			
Nombre y apellidos			
Correo electrónico		Teléfono	
Declaro que no recibo ninguna otra ayuda para el mismo concepto de otras instituciones			

2. Solo centros subvencionados y entidades locales

Nombre o nombre de la empresa			
NIF		CÓDIGO DIR3	
Dirección			
Municipio		Código postal	
Persona de contacto			
Cargo			
Dirección de correo electrónico			
Teléfono(s)			

Representante

DNI/NIE	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	

C. del Ter, 16
07009 Palma
Tel. 971 17 61 40
dgpiadme.caib.es

Teléfono			
Correo electrónico			
Dirección postal			
Municipio		Código postal	
Datos bancarios para hacer el ingreso			

IDENTIFICACIÓN DE JUSTIFICANTES DE ACTIVIDADES					
Núm.	Núm. Factura oficial	Fecha de facturación	Proveedor	Nombre de la actividad	Cantidad
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				TOTAL	

Canal de notificación preferente

Notificación electrónica

Los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas conforme a las disposiciones de los artículos 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se deben enviar avisos sobre la disponibilidad de la notificación a la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado (seleccione uno):

☐ A la dirección de correo electrónico del solicitante
☐ A la dirección de correo electrónico del representante
☐ Dirección de correo electrónico diferente indicada a continuación**:**

*** Disponible en https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm**

Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos

☐ **Autorizo la consulta:**
☐ Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que confirma estar al día con las obligaciones fiscales
☐ Certificado de la Hacienda Autonómica de estar al día con sus obligaciones Impuestos

☐ **No autorizo la consulta de la Consejería de Educación y Universidades.** Por este motivo, presento los siguientes documentos: _____
☐ **Me opongo** a la consulta la Consejería de Educación y Universidades del Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al día con las obligaciones con la Seguridad Social.

Documentación adjunta

☐ DNI/NIF de la entidad solicitante
☐ Copia electrónica auténtica del documento que acredita el nombramiento del representante legal
☐ Declaración de responsabilidad (anexo 3)
☐ Certificado, emitido por el secretario de la entidad, del acuerdo del órgano competente de la entidad en el que se aprueba la solicitud de subvención
☐ Certificado, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, que confirma estar al día con sus obligaciones con la Seguridad Social*
☐ Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que confirma estar al día con las obligaciones tributarias*
☐ Certificado de la Agencia Tributaria de les Illes Balears que confirma estar al día con las obligaciones tributarias*
☐ Lista de facturas que justifican gastos (en *PDF)*
☐ Declaración de veracidad de los datos bancarios (Anexo 4)
☐ Otros documentos
***Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos**

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa vigente de protección de datos, le informamos sobre el tratamiento que proporcionaremos a los datos personales que introduzca en sus solicitudes.

Propósito del tramitación y base jurídica. Gestión de solicitudes conforme al Texto Revisado de la Ley de Subvenciones, aprobada por Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre; la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 que establece las bases reguladoras para las subvenciones en materia de educación y cultura; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre Subvenciones Generales; la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de les Illes Balears y el artículo 6.1.*c*) del Reglamento General de Protección de Datos.

Responsable de datos. La directora general de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa.

Destinatarios de los datos. La Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a los efectos de cumplir con las obligaciones financieras y tributarias, los órganos de la Seguridad

Social, la Agencia Tributaria y los órganos jurídicos.

Plazo de conservación de datos. Los datos deben conservarse durante el tiempo necesario para cumplir con el propósito para el cual se recopilan y para determinar las posibles responsabilidades que puedan surgir de dicho propósito y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos deben conservarse conforme a las disposiciones de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en el tratamiento automatizado (e incluso retirar el consentimiento, cuando proceda, en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable de la información, mediante el procedimiento «Solicitud para el ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es), en la dirección de correo electrónico responsabledades@dgpice.caib.es.

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en un plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma); a/e: protecciodades@dpd.caib.es.

ANEXO 3
Declaración de responsabilidad

Destino	Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa
Código DIR3	A04026925

SOLICITANTE

Denominación social	
NIF	

REPRESENTANTE

Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
DNI/NIE	

Declaro, bajo mi responsabilidad, en relación con la convocatoria de subvenciones para financiar las actividades del programa «Viu la cultura» en el curso académico 2026-2027

☐ que todos los datos presentados son correctos, que se cumplen los requisitos de la sección 4.3 de esta convocatoria y que los términos y condiciones son conocidos y aceptados.

☐ que conozco la legislación que regula la concesión de ayudas públicas en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y las obligaciones asumidas por los beneficiarios, en particular el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 11 de la Orden 20/2025 del Consejero de Educación y Universidades de 9 de julio por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y universidades, en la cual se definen los compromisos que deben asumir las personas o entidades beneficiarias.

☐ que la entidad que representan no cumple ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 3.5 de la Orden del consejero de Educación y Universidades 20/2025 mencionada anteriormente.

☐ que soy consciente de que cualquier alteración de las condiciones que se tengan en cuenta para conceder la concesión puede conducir a la modificación de la resolución de la concesión.

☐ que soy consciente de que la falsificación de la declaración de responsabilidad conlleva la obligación de devolver la ayuda obtenida.

ANEXO 4

Govern de les Illes Balears

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE DATOS BANCARIOS[1]

CÓDIGO SIA[4]

DESTINO[2]	
CÓDIGO DIR3[3]	**A04**
TRÁMITE O PROCEDIMIENTO[4]	

DECLARANTE

Persona física					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Persona jurídica					
NIF			Denominación social		
Correo electrónico					
Dirección					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE[5]

DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Correo electrónico					
Dirección					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación[6]			○ REA	○ Otros :	

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración.

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, al efecto de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

DATOS DE LA SOLICITUD (MARQUE LO QUE SEA PROCEDENTE)

○ **Alta**[7]	○ **Modificación de datos bancarios**	○ **Baja**	○ **Otras modificaciones**
En caso de haber marcado «Otras modificaciones», indique:			
☐ **Cambio de NIF**	☐ **Cambio de dirección**	☐ **Cambio de razón social** (se requieren escrituras)	
NIF anterior	**Dirección anterior**	**Razón social anterior**	

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre entidad	
Domicilio sucursal u oficina	
Código BIC o SWIFT[8]	

OPCIÓN 1 – IBAN DE LA CUENTA PARA CUENTAS EN ESPAÑA

País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidad (4 dígitos)				Código sucursal-oficina (4 dígitos)				DC cuenta (2 dígitos)		Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)									
E	S																						

OPCIÓN 2 – NUMERACIÓN DE LA CUENTA DE OTROS PAÍSES

PAÍS DE LA CUENTA

2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto 1, en caso de que se me exijan.

3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada en el punto 1 de esta declaración, queda eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta
1. Documento acreditativo de la representación (si procede).

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Pagos a terceros derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 73 y 93.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento. La dirección general o la secretaria general de la consejería a la que corresponde la tramitación de los pagos, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera como órgano pagador y la

Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, excepto si existe obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales. Les datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, hasta, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*electronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma[9])

[rúbrica]